

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de octubre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 242.999/78 y su agregado Nº 245.851/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de contratar el servicio de desratización, desinsectación y desinfección para el año 1979, destinado a diversos edificios judiciales y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 6/8.-

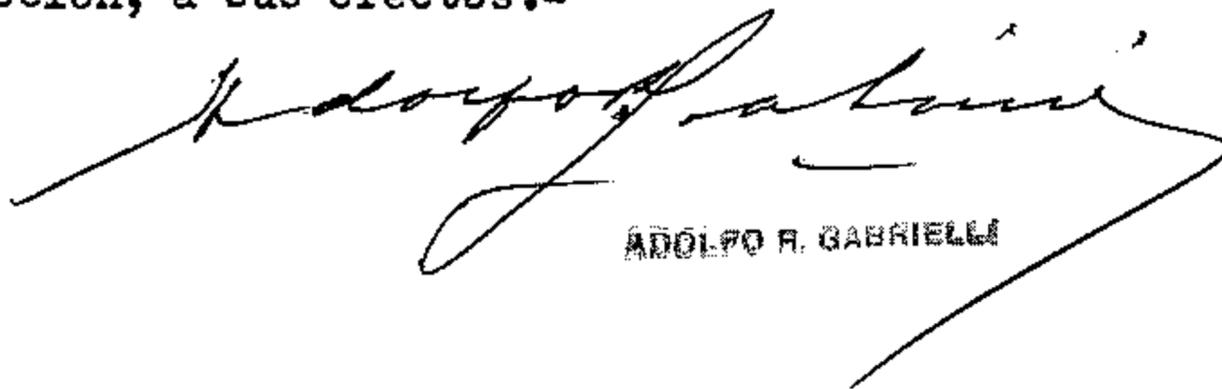
2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: DIEZ Y SEIS MILLONES (\$ 16.000.000.--), / destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

-\$ 520.000.-- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-003-1-12-1220-230)

-\$ 15.480.000.-- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-



ADOLFO R. GABRIELLI